



Dirección General de
Industria, Energía y Minas

Avda. Clara Campoamor, 2
Edificio de Servicios Múltiples, 3ª planta
10071 – CÁCERES
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 927001280

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado “Sustitución del CT “Airtel Moraleja” N°140310790 por nuevo CT intemperie compacto (CTIC), de 250 kVA, en el término municipal de Cilleros (Cáceres)”. Expte.: AT-9577.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: “Sustitución del CT “Airtel Moraleja” N°140310790 por nuevo CT intemperie compacto (CTIC), de 250 kVA, en el término municipal de Cilleros (Cáceres)”.
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9577.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar el suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea de media tensión a nuevo CT

- Origen: Nuevo apoyo a instalar, que sustituye al actual apoyo 528 de la L-“Cilleros” de la STR `Moraleja`, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo.
- Final: Nuevo CTIC proyectado a instalar.
- Longitud: 0,020 km.
- Tensión de servicio: 20 kV
- Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.
- Tipo de conductor: HEPRZI 12/20 KV 3x(1x150) mm².
- Emplazamiento: Parcela privada (Polígono 22 – Parcela 14 – Valdecaballo Arriba).

Otras actuaciones:

Desmontaje del tramo de la LAMT “Cilleros” entre el nuevo apoyo 528 a instalar y el apoyo 532 de la misma que alienta actualmente al CT “Airtel Moraleja” en una longitud de 0,505 km, así como los apoyos intermedios existentes 529, 530 y 531

Sustitución del CT “AIRTEL MORALEJA” N°140310790 por nuevo CT de Intemperie Compacto (CTIC)

- Tipo: CT de intemperie compacto.
- Potencia del trafo: 250 kVA.
- Relación de transformación: 20.000/400 V - 250/24/20 - B2-K-PE.
- Cuadro de baja tensión de 2 salidas.
- Emplazamiento: Parcela privada (Polígono 22 – Parcela 14 – Valdecaballo Arriba).

Nueva Línea Subterránea de BT del nuevo CTIC a instalar

- Nueva Línea de BT entre el nuevo CTIC y las ubicaciones de los módulos de medida (CGP). Longitud total: 0,637 km de conductor XZI (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al.
- Emplazamiento: Parcelas privadas (Polígono 22 – Parcelas 12 y 14 – Valdecaballo Arriba).

Csv:	FDJEX9VNTYAEDQZ6ELTHJMB4PBZ2UK	Fecha	28/02/2024 14:44:45
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.


Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA
Juan Francisco Lemus Prieto
Firmado electrónicamente

Csv:	FDJEX9VNTYAEDQZ6ELTHJMB4PBZ2UK	Fecha	28/02/2024 14:44:45	
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

